SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 04 junio 2013

PALACIOS AYON KARLA VERONICA ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía DUSUARCORP S.A. , con Expediente Número 167504 y RUC 0992797886001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

Karla Palacios Ayón

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: PALACIOS AYON KARLA VERONICA
Identificación 0917909095

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
07 JUN 2013
Carlos Eras
GUAYAQUIL

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 29 de mayo del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
En su despacho.

De mis consideraciones:

Por la presente yo Sra. VERONICA ANGELA AYON CRUZ con C.I. 092489101-7 propietaria del medidor luz Nº 539268 de la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA DE GUAYAQUIL, EP. Ubicado en Plan Piloto Mz. # 1550, Sol. 9, lo doy en concesión a la COMPAÑÍA DUSUARCORP S.A. RUC 0992797886001 cuyo Representante Legal y Gerente General es la Sra. KARLA VERONICA PALACIOS AYON C.I. 0917909095, sin nada que agregar me despido.

Agradeciendo su gentil atención.

Atentamente

Dra. Verónica Ayón de Palacios
C.I. 092489101-7

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el Numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que la firma y rúbrica que antecede es similare a la de la Cédula de Ciudadania que corresponden a: Veronica Ayon Cruz
de Nacionalidades Ecuat número 092489
Guayaquil 30-05-2013
07 JUN 2013
Carlos Eras Rodrigo Pimentel
Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil